

**SIN CONFIANZA ACIA VICTORIA:
MEXICO PIERDE SU GLORIA.**

Al fijar la proposicion que antecede, no tomamos el nombre del Presidente de la República sino como general á todos sus sucesores, es decir, hallamos del Supremo Gobierno de la Federacion, y en tal supuesto, ninguno podrá negar que á este se le debe toda consideracion, para que sus enemigos tanto interiores como esteri- ores lo respeten constantemente.

Sin embargo, por unos principios inconcebibles lo vemos atacado en estos últimos dias de una manera indecorosa y con espresiones irritantes que no hacen sino producir la alarma, aun en aquellos que creian á la Patria en un perfecto reposo, y que iban á recoger los preciosos frutos de la paz.

En medio de la escaltacion que han producido los discursos formados con motivo de la espulsion de Santangelo, estamparon los Editores del Sol en el de 18 del corriente, que la Patria se halla en una crisis peligrosa, y que el Excmo. Señor Presidente habia dispuesto para que se salve la Nacion, remover al Señor Esteva del Ministerio de Hacienda conforme al clamor general; mas como Querétaro sea un Estado de los que se compone la República y veamos que en él no aparece ningun sintoma de convulsion, es necesario desmentir aquellas espresiones.

Jamás se han hallado los Queretáncos tan tranquilos. Todos aman al Presidente, como el unico que ha puesto á la nacion en una perfecta paz, y como el escogido casi con unanimidad para regir á la Gran República Mexicana. Si Querétaro vive feliz y satisfecho, no lo estan menos los Estados limitrofes, pudiendo asegurarlo, ya por las relaciones que con ellos tenemos entabladas, ya por las noticias que nos comunican los pasajeros que sin cesar llegan á esta Capital.

Pero al ver las espresiones del Sol ¿quien no diría sino que nos hallabamos en fines del año de 1822? ¿quien no se persuadiría á que Mexico y los grandes Estados intentan destruir al Gobierno ó que enteramente pervertidos sus Ministros procuran por todos medios acabar con la confianza que en ellos depositara el Presidente? pues ya se vé que nada de esto existe, y que si la espulsion de Santangelo que por algunos se creyó arbitraria ha dado lugar á escritos escaltados en el Distrito Federal esto no es mérito á decir que la Patria se halla en una crisis peligrosa.

Nosotros con respecto al Sr. Esteva nos atrevemos á decir que el clamor general es contrario al que piensan los citados Editores, por concurrir en este sugeto respetable, empeño, dedicacion, patriotismo...en fin cuantas virtudes se requieren para el cabal desempeño de aquel cargo.

Las especies que combatimos, solo sirven para ponernos en alarma y dividirnos. Esto es lo que desean nuestros enemigos y ciertamente lo conseguirán si no respetamos al gobierno, si no estamos unidos para sostenerlo.

Si hay Ministros ineptos adviertasele al Presidente con decoro, y si infringen las leyes, representese á las Camaras, para que se les esija la responsabilidad y sean castigados como correspondan. Esto manda la Constitucion y esto pide la justicia. No querer que el Gobierno sea culpado como infractor de una ley, y si que pierda el prestigio necesario, es lo mismo que desear, venga abajo la Constitucion origen y compendio de las leyes.

¡ Mexicanos! nuestros enemigos no duermen, aprovechan el mas pequeño momento para dividirnos, seguros de que este es el unico medio de destruccion. Si entre los Escritores de estos dias se cuentan, Patriotas de gran merito, conceded que se escaltaron, y vivid persuadidos de que sin union y confianza en el Gobierno la Nacion se destruye y proporcionamos á nuestros enemigos un dia de gloria. Querétaro Julio 24 de 1826.

LOS PATRIOTAS QUERETANOS.

Oficina del Ciudadano Rafael Escandor.

DEL USO DEL
L. J. IGNACIO HERRERA TEJEDA.

MEXICO HERALD SU GLORIA
SIN COMPARACION AGIA VICTORIA

Al fin de la proposición que antecede no tenemos el honor de recibir el escrito del Sr. Miguel y de Papada Martin, dependiente del partido de Mexico y vecindado en Quetzaltenango con oficio de Asesor su estatura, al margen: su edad á tiempo de sentar plaza treinta y dos años: su religion C. A. R.: su estado viudo sus señales estas: pelo y cejas negras ojos grises color rosado nariz pesada barba sencilla con una cicatriz de herida en el Cráneo his quierda

Se alistó voluntariamente á miliciano para servir á la República por el tiempo de ocho años en Quetzaltenango el dia veinte y siete de Julio de mil ochocientos veinte y tres. Se le leyeron las penas que previene la ordenanza y resoluciones posteriores y se le hizo firmar lo siguiente. Quedando advertido que es la justificación, y no le servirá disculpa alguna: siendo testigos los Cabos Juan Manuel y Santiago Barrera ambos del mismo cuerpo.

LOS PATRIOTAS QUEREQUENOS
Oficina del Ciudadano Rafael Escobedo

1829

Batallon de Milicia activa de Querétaro. Estado del mismo.

1ª Compañía.

FILIACION.

OBSERVACION.

Estatura en las epocas siguientes.

Pies.	Pal.	Lin.

Cuando se filió.....

Idem en

Miguel y de Papada Martin hijo de Miguel y de Papada Martin natural de Mexico dependiente del partido de Mexico y vecindado en Quetzaltenango con oficio de Asesor su estatura, al margen: su edad á tiempo de sentar plaza treinta y dos años: su religion C. A. R.: su estado viudo sus señales estas: pelo y cejas negras ojos grises color rosado nariz pesada barba sencilla con una cicatriz de herida en el Cráneo his quierda

Premios y escudos que disfruta.

Premios.	Escudos.

De constancia.....

De ventaja.....

De distincion.....

De primera época.....

Clasificacion de sus servicios.

Años.	Meses.	Dias.
De efectivos servicios		
Abono de tiempo doble por la campaña pasada de España.....		
Idem por la de la República..		
Total hasta fin		

Se alistó voluntariamente á miliciano para servir á la República por el tiempo de ocho años en Quetzaltenango el dia veinte y siete de Julio de mil ochocientos veinte y tres. Se le leyeron las penas que previene la ordenanza y resoluciones posteriores y se le hizo firmar lo siguiente. Quedando advertido que es la justificación, y no le servirá disculpa alguna: siendo testigos los Cabos Juan Manuel y Santiago Barrera ambos del mismo cuerpo.

Aprobado
est unido
3

Juan Manuel Barrera
Santiago Barrera
Como encargado del Detalle
J. Barrera

Presentado

a mi el comisario en la fecha.

Excmo. Sr. Comisario

PRESENTE

Faded text and a table with columns and rows, likely a ledger or record book.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

1829

DIA DE HONRAS DE LAS VICTIMAS DE LA PATRIA.

SONETO.

Quando la patria en misero quebranto
Su esclavitud lloraba sin sosiego,
Acudieron, ardiendo en vivo fuego,
Mil y mil heroes á enjugar su llanto:
De libertad el arbol sacrosanto
Plantaron firmes, y le dieron luego
Con su vertida sangre fertil riego,
Del obstinado ibéro con espanto.
Creció la planta, y yá robustecida,
Estendiendo sus ramas inmortales,
A la felicidad grata convida.
Y á quien debémos sacrificios tales,
Que en su heroico morir nos dieron vida,
¿No HONRAREMOS con tiernos funerales?

QUERETARO AÑO DE 1826.
Oficina del Ciudadano Rafael Escandón.

Oficina del Ciudadano Rafael Escandón.

DEL USO DEL
IGNACIO HERRERA TEJEDA.

DISCURSO PRONUNCIADO

EL 16 DE SETIEMBRE EN LA SALA CAPITULAR POR EL PRESIDENTE EN
TURNO DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO DESPUES DE CELEBRADA LA FUNCION
en la parroquia principal de Santiago.

CIUDADANOS: ¡Que espectáculo tan grato para mí, veros reunidos con vuestro cuerpo municipal en el santuario santo del arbitro supremo de las naciones para tributarle las mas reverentes gracias por que se há dignado su magestad adorable, marcar felizmente un periodo de nuestras libertades, al tiempo mismo, que dar una reseña de la actual y ventura prosperidad de la república anahuacense! Conmovido mi corazón á presencia de un acto tan religioso, y de un objeto tan tierno, no atiendo señores si al dirigiros la palabra me detenga antes en recordaros el estado de abyeccion y abatimiento en que hasta ahora hace diez y seis años nos tenia una mano opresora, y tan cruel, que para afianzar nuestra esclavitud queria doblar las cadenas que por mas de tres siglos soportaríamos; ó si me ocupe de describir minuciosamente la serie de acontecimientos tristes, que se sucedieron en la época sangrienta, que medió entre el pronunciamiento de Dolores, y el total logro de nuestra dulce Independencia; ó finalmente si solo os ponga de manifiesto el lisonjero cuadro de los bienes que disfrutamos, para no acabar vuestro espíritu con tan tetricas memorias, ni arrancaros lagrimas de dolor, en un día, que solo debè serlo de jubilo para nosotros: en tal contraste de ideas dejadme decidir por el último estremo y hechar una capa de olvido á cosas tan desagradables.

Apenas la america septentrional sacudió la obediencia pasiva que le ligara á la España entró en la discucion de sus interezos, derechos y obligaciones; se penetró de sus necesidades, y supo fijar sus destinos: supo asimismo pesar en la balanza social, la bondad de los diferentes gobiernos y elegirse para sí, el representativo popular federado, unico que consilia todos los estremos, por que ni dá en la despotica oligarquía, ni viene á estrellarse en la horrorosa odocrasia. Tales son los opimos frutos que nos presenta, no es necesario explicarlos, estan de manifiesto: bien advertis que nos ha dado unas instituciones que ofrecen un orden nuevo en la historia de los sucesos grandiosos que alteran la marcha ordinaria de las cosas; há dado leyes análogas á cada uno de los Pueblos, y dictadas por ellos mismos, de conformidad con sus costumbres, circunstancias locales, y demas que caracterizan la bondad en la ley, de una ley creadora, que fecundiza todos los ramos de prosperidad; que dá impulsos a la industria; que identifica los intereses del Gobierno, y gobernado; que proporciona adelantos a los Pueblos; y que dá á cada uno de ellos, los Tribunales necesarios para castigo de los delincuentes, y proteccion de sus propiedades; en fin nos há sacado de la degradacion: puesto en pleno goze de los derechos de hombres libres; y nivelados en rango è ilustracion á la sociedad mas floreciente que el orbe todo conociera.

¿ Y á quien debèmos estado tan venturoso? ¡Manes gloriosos de Hidalgo, Allende, Aldama, y tantos genios tutelares de nuestra libertad. . . dejadme, que arrebatado del celo entusiasta que me anima, me eleve hasta las mansiones del Empireo á besar en testimonio de gratitud vuestras manos, esas manos benéficas autoras de tanta dicha! Pero no me es dado tanto Ciudadanos, me contentaré con solo sacrificarles mis respetuosos acéntos y mis gratas memorias, esigiendolos, que entonèis conmigo los mas alegres himnos en loor de tan plausible día, y pronunciais vivas eternos á la patria y a sus dignos Libertadores.

QUERETARO AÑO DE 1826.

Oficina del Ciudadano Rafael Escandon.